Secretaría de Educación y Cultura Departamental
Institución Educativa
Concentración de Desarrollo Rural
Consaca – Nariño

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN Nro. 007

En la ciudad de **CONSACA – NARIÑO**, a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 1.996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Director de Centro, Subdirectora de Centro y Secretaria en la Dirección de la **CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL** Institución aprobada hasta el año lectivo 1.997 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Gobierno Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Agropecuaria según Resolución Nro. 466 del SEIS (6) del mes JUNIO DE N1 990

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **TITULO DE BACHILLER AGROPECUARIO** a los graduandos cuyo nombre, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

CLAUDIA BERCY AUX CERON C.C. Nro. 59.176.960 de Sandoná

Esta acta consta de QUINCE (15) estudiantes graduados, comienzan con el nombre de **CLAUDIA BERCY AUX CERON** y termina con el nombre de **DORIS ZAMUDIO ZAMBRANO**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en los artículo 7° del Decreto y 180 de de 1.981

Original firmado por el Esp. William Humberto Montezuma C.C. Nro. 12.951.840 de Pasto, Director de Centro, Marleny Obando Sepúlveda C.C.Nro. 32.451.378 de Medellín – Subdirectora de Centro Y Luz Dary Rosero Jativa C.C.Nro. 59.176.061 de Sandoná Secretaria, como aparece en el folio Nro. 13 del Acta General de Graduación

Es fiel copia del acta original

CLEMENTE RAFAEL DIAZ VILLOTA
C.C Nro. 5.382.758 de Sandoná
Rector

clementediaz57@hotmail.com
Celular: 317-3797611

25 Folios Se cambia

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CONSACA N.

Por cuanto Aux Perón Claudia Baby

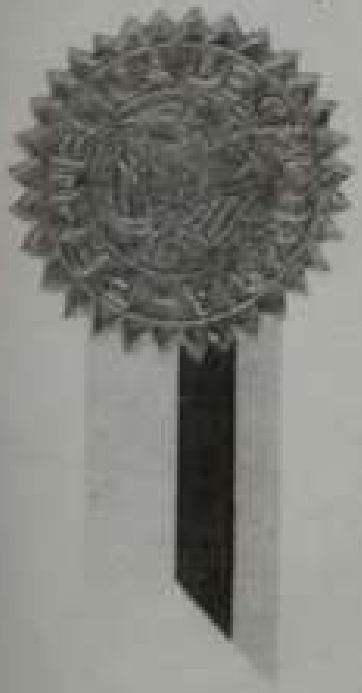
Terminó satisfactoriamente los programas correspondientes a la

educación primaria le confiere el presente

Diploma

Que le acredita para continuar estudios de enseñanza básica

secundaria



Director

Profesor

Dado en Consacá a 30 de junio de 1990